



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 324 /

ERCILLA, 17 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 189, 203, 214, 217, 228, 248/2010, N° 105, 177/2013, N° 102/2014, Municipalidad Ercilla;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que la presente contratación no supera el 20% de la dotación comunal.

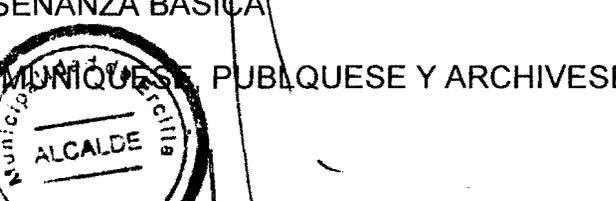
DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G – 129 Millalevia.

Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional : KATHERINE ANGELICA ULLOA MARIANGEL
R.U.T. :
Tipo Funciones : DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal : 20 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación : CONTRATA
Desde : 01 DE MARZO DE 2015
Hasta : 29 DE FEBRERO DE 2016.-
Nivel de Med. Ens. : ENSEÑANZA BASICA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


ANA HUENSCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.